

SO L *Quito*
 07 ENE. 2013
 Registro de Sociedades

Quito, 04 de Enero del 2013.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
 Presente:

BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO; en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA** con número de expediente 142225; ante usted muy atentamente comparezco y solicito:

Sírvase ordenar a quien corresponda para que se proceda a registrar la cesión de participaciones que realizó la señora **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO** y por medio de la presente escritura que se adjunta transfiere a la compareciente la señora **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO** la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es 200 participaciones de un dólar americano cada una. Por lo cual acepto la cesión realizada a mi favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de 200 dólares americanos, que la cedente declara haber recibido del cesionario a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Una vez efectuado el correspondiente registro se me conferirá dos copias certificadas de la nomina actualizada.

De esta manera el capital de la compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO	800	800	800
LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Blanca Jannet Caiza Suquillo **OR**

SRA. BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
GERENTE GENERAL
C.C. 1709054553

Superintendencia de Compañías
 -5 ENE. 2013
 CAU

Ingresar copia de participaciones; oferta 2 remiss 03/01/2013

1 Escritura No.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Tavo

HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGA

MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO

A FAVOR

BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO

CUANTIA: USD 200.00

DI 2 copias +1

XV

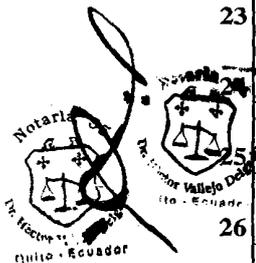
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho (28) de diciembre del dos mil doce, ante mi, DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DE ESTE CANTON, comparece por una parte la señorita MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO, soltera, por sus propios derechos; a quien en adelante y para efecto del presente contrato se le denominarán la CEDENTE; y, por parte la señora BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominara el

DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO.

NOTARIO 35



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA



1 CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser

2 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y

3 residentes en el Distrito Metropolitano de Quito,

4 civilmente capaces ante la ley para contratar y

5 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de

6 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyos

7 números se anotan a final de este instrumento y cuyas

8 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi,

9 agrego a este instrumento; libre y voluntariamente me

10 piden que eleve a escritura pública el contenido de la

11 minuta que me presentan cuyo tenor literal es el

12 siguiente: "Señor Notario: En el registro de escrituras

13 públicas a su cargo sírvase insertar una de transferencia

14 de participaciones de la compañía MARCAS ESTILOS Y

15 GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA

16 MEGAPLANET CIA LTDA; al tenor de las siguientes

17 cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE: Comparecen a

18 celebrar la presente escritura pública la señorita

19 MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO; mayores de

20 edad, soltera; empleada privada a quien en delante se le

21 denominara LA CEDENTE y por otra parte la señora

22 BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO, mayor de edad,

23 casado, Empleada Privada, a quien en delante se le

24 denominara LA CESIONARIA. Los comparecientes son

25 de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en el Distrito

26 Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar

27 y obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.

28 La Compañía MARCAS ESTILOS Y GRANDES



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA



1 ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA
2 LTDA fue constituida mediante escritura pública
3 celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón
4 Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado; el nueve de Agosto
5 del dos mil once. La escritura fue inscrita en el
6 Registro Mercantil del cantón Rumiñahui; bajo el
7 Tomo 1 repertorio 3961; del veintisiete de Septiembre
8 del dos mil once. DOS. La Junta General Extraordinaria
9 Universal de Socios de la Compañía MARCAS ESTILOS
10 Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA
11 MEGAPLANET CIA LTDA; celebrada el 28 de
12 Diciembre del 2012, resolvió unánimemente aprobar la
13 cesión de las participaciones de la señora MARCIA
14 MAGDALENA CAIZA SUQUILLO ; con 200
15 participaciones a favor de la señora BLANCA
16 JANNET CAIZA SUQUILLO. TERCERA.
17 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: La señorita
18 MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO, por medio
19 de la presente escritura transfiere a la señora BLANCA
20 JANNET CAIZA SUQUILLO, la totalidad de sus
21 participaciones en la compañía, esto es, 200
22 participaciones de un dólar americano cada una. Por su
23 parte la señora BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO;
24 acepta la cesión realizada a su favor. El valor por el cual
25 se realiza la cesión es de USD. 200 dólares americanos,
26 que la cedente declara haber recibido de la cesionaria a
27 su completa y entera satisfacción, sin tener nada que
28 reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los

DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

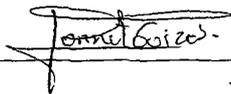
1 derechos inherentes a las participaciones descritas,
2 inclusive el de recibir dividendos y participar sobre
3 reservas no distribuidas. Usted Señor Notario, se servirá
4 agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la
5 validez del presente instrumento.”.- HASTA AQUÍ LA
6 MINUTA, la misma que se halla firmada por el DOCTOR
7 CARLOS YANEZ , con matrícula número diez mil
8 ciento ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la
9 misma que queda elevada a escritura pública para los
10 fines legales consiguientes. Para el otorgamiento de la
11 presente escritura se observaron y se cumplieron con
12 todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue
13 el instrumento íntegramente a los comparecientes, por
14 mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y
15 manifestando su conformidad, firman conmigo en unidad
16 de acto de todo lo cual doy fe.-

17 



18
19 MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO

20 C.C. 171195644-9

21
22
23 

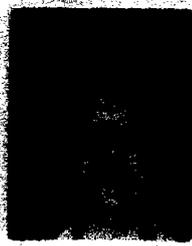
24 BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO

25 C.C. 170905455-3

26 

27 HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 171195644-9
 CAIZA SUQUILLO MARCIA MAGDALENA
 PICHINCHA/AMBATO/SAN PEDRO DE TABOADA
 08 ENERO 1978
 001- 0000 0000 F
 PICHINCHA/ AMBATO
 SAN PEDRO DE TABOADA 1978

ECUATORIANA ***** E433304242
 SOLTERO
 ESPECIAL MAESTRO/A/ BELLEZA
 DOMINGO CAIZA
 MARCIA BERTERIZ SUQUILLO
 AMBATO 28/07/2008
 28/07/2020
 REN 2848811
 Pst




Marcia Caiza

171195644-9



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 000-0000 1711956449
 NÚMERO CÉDULA
 CAIZA SUQUILLO MARCIA MAGDALENA
 PICHINCHA AMBATO
 PROVINCA CANTÓN
 SANBOLAN
 PARROQUIA
 P. PRESIDENTE DE LA JURA



28 DIC. 2012

Quito o
 RAZON CERTIFICO y doy fe que el
 documento que antecede es una COPIA
 DEL ORIGINAL que prohibido se devuelva
 OTARIO 35
 Vallejo



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA No. 170905455-3

CAIZA SUGUILLO BLANCA JANNET
PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN PEDRO DE TABOADA
13^o NOVIEMBRE 1968

002^o 0109 00109 F

PICHINCHA/RUMINAHUI
SAN PEDRO DE TABOADA 1968

Jannet Caiza

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO LUIS MANUEL SIMBANA PAUCAR

SECUNDARIA EMPLEADO

DOMINGO CAIZA

MARIA BEATRIZ SUGUILLO

RUMINAHUI DE LA MADRE 30/06/2004

30/06/2016

REN 1141017

Luis Simbana Paucar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
1709054553

256-0001
NÚMERO CÉDULA

CAIZA SUGUILLO BLANCA JANNET

PICHINCHA	RUMINAHUI
PROVINCIA	CANTÓN
SAN PEDRO DE TABOADA	---
PARRROQUIA	ZONA

Jannet Caiza

F) PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

Jannet Caiza

170905455-3

7 8 DIC. 2012

Notaría 05
Del Hecctor Vallejo Tumbaco
Quito - Ecuador

Quito, a
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

Hector Vallejo

HECTOR VALLEJO
NOTARIO

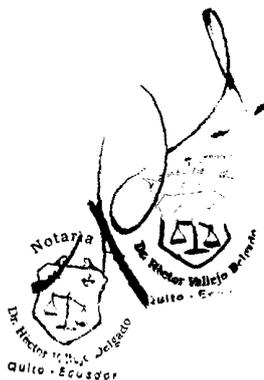
CERTIFICACION

Dando cumplimiento al inciso segundo del Art. 113 de la Ley de Compañías, certifico que se procedió a efectuar las respectivas cesión de participaciones de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA;** de fecha 28 de Diciembre del 2012, la misma que se acompañó como documento habilitante a las respectivas escrituras de cesión de participaciones.

Jannet Caiza

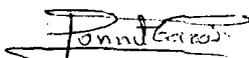
**SRA. BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
GERENTE GENERAL**

[Faint illegible text]

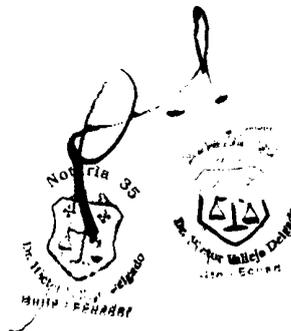


CERTIFICACION

Dando cumplimiento al inciso segundo del Art. 113 de la Ley de Compañías, certifico que se procedió a efectuar las respectivas cesión de participaciones de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA;** de fecha 28 de Diciembre del 2012, la misma que se acompañó como documento habilitante a las respectivas escrituras de cesión de participaciones.



**SRA. BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
GERENTE GENERAL**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS
DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA.**

No. 003

En la parroquia de Sangolqui, cantón Rumiñahui ; a los 28 días del mes de Diciembre del 2012, a las 07H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Av. Abdón Calderón y Espejo; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA;** Con la concurrencia de los señores **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO**, con 400 participaciones, **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO**, con 200 participaciones; **MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO** con 200 participaciones; y **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO** con 200 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO**, actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yánez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Autorizar al señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

2.- Autorizar a la señora **MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

3.- Autorizar a la señora **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO;** para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: Autorizar al señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO** para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO** y ofrece sus participaciones a los otros tres socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. El señor **ROBERTO CARLOS CAIZA**



SUQUILLO, declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor del señor **LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR**, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO** es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: "Autorizar a la señora **MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona" Toma la palabra la señora **MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO**, y ofrece sus 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a los otros tres socios y esta es aceptada por la socia mayoritaria la señora **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO**, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto y esta es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: "Autorizar a la señora **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO**; para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona" Toma la palabra la señora **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO**; y ofrece sus 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a los otros tres socios y esta es aceptada por la socia mayoritaria la señora **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO**, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto y esta es aceptada por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA**; quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO	800	800	800
LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por

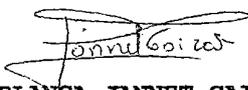


unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 09h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

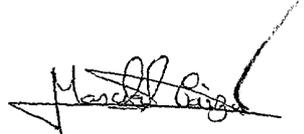
En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, el señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO**, como Presidente y socio la señora **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO**; como Gerente General y socia el Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.


DR. CARLOS WILFRIDO YÁNEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC


SR. ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO
PRESIDENTE


SRA. BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
GERENTE GENERAL


SRA. MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO
SOCIA


SRTA. MARCIA MAGDALENA CAIZA
SOCIA



Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, otorgada por MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO , a favor de BLANCA JENNET CAIZA SUQUILLO .- Firmada y sellada en cinco fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.



HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

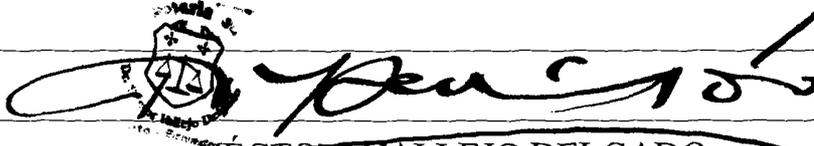
HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35
Cuzco - Ecuador



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

DELGADO
DELGADO
DELGADO

1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la
2 Constitución de la Compañía MARCAS ESTILOS Y GRANDES
3 ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA,
4 otorgado el nueve de agosto del dos mil once, de la escritura de
5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por MARCIA
6 MAGDALENA CAIZA SUQUILLO a favor de BLANCA
7 JANNET CAIZA SUQUILLO, el veintiocho de diciembre del
8 dos mil doce ante el suscrito Notario Doctor Héctor Vallejo
9 Delgado, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito. Quito a
10 veintiocho de diciembre del dos mil doce.

11 
12
13 HECTOR VALLEJO DELGADO

14 NOTARIO 35



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se tomó nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA. LTDA., que otorga la señorita CAIZA SUQUILLO MARCIA MAGDALENA (S) con cédula de ciudadanía No. 1711956449 en calidad de Cedente y la señora CAIZA SUQUILLO BLANCA JANNET (C) con cédula de ciudadanía No. 1709054553 en calidad de Cesionaria, suscrita el 28 de diciembre del 2012, ante el doctor Héctor Vallejo Delgado Notario Público Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito.

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.10

Sábado, 5 de enero del 2013, 10:04:36



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE SALAZAR JAIME